

Fuerza Honduras:

Gobierno garantiza fondos para continuar triajes y brigadas médicas

-Alcaldías deben presentar liquidaciones ante Gobernación y Justicia para recibir nuevos desembolsos.

Tegucigalpa, 28 de diciembre. El Gobierno está listo para continuar haciendo las transferencias condicionadas a las alcaldías, tal como se han realizado en los últimos meses para que puedan atender las emergencias por la pandemia de covid-19 y las tormentas tropicales Eta y Iota.

Así lo anunciaron hoy en comparecencia de prensa los ministros de Finanzas, Marco Midence, y de Gobernación, Justicia y Descentralización, Leonel Ayala, pero señalaron que el requisito fundamental para continuar con las transferencias es que los ediles presenten la liquidación correspondiente de las ya recibidas.

Apoyo a las alcaldías

Midence recordó el compromiso del presidente Juan Orlando Hernández para proveer de recursos a las alcaldías.

“Honduras Solidaria llevó provisión (de alimentos) a los hogares y luego Fuerza Honduras, donde se hizo un apoyo a las alcaldías para centros de triaje y brigadas que funcionó de manera muy exitosa, de 250 millones de lempiras”, destacó el titular de Finanzas.

Dijo que luego, para atender la emergencia por las tormentas tropicales, “en noviembre y este mes hemos dispersado un segundo programa de

Fuerza Honduras, con el que hemos llegado ya a 156 millones de lempiras para las alcaldías más afectadas”.

“Y ya estamos listos con los recursos necesarios para atender a las alcaldías que lo requieran con los recursos para seguir atendiendo brigadas y triajes con Fuerza Honduras I”, añadió.

Midence hizo un “llamado enérgico a las alcaldías para que sigan procesos de liquidación para poder transferirles al concluir su procedimiento”.

Añadió que “es importante apostarle al modelo descentralizado; creemos que los triajes y las brigadas fueron el modelo más acertado para salvar vidas”.

Deben liquidar

El titular de Gobernación, Leonel Ayala, dijo que “hemos generado un hito por medio de las transferencias condicionadas de descentralización por covid y emergencia”.

“Es importante que las cosas se hagan de manera correcta y adecuadamente y que las liquidaciones de Fuerza Honduras I y II se hagan de igual manera de acuerdo a la ley para poder hacer efectiva la transferencia en el componente II”, enfatizó.

Ayala aseguró que “el pueblo requiere y exige que hagamos eso de manera clara y transparente, y de manera separada entre ambas transferencias porque son de recursos diferentes”.

Detalló que por emergencia covid se han desembolsado “1.060.744.000 lempiras transferidos; por emergencia de huracanes, 197.150.000 lempiras; por el primer trimestre de transferencias ordinarias, 1.386.195 lempiras, y por el segundo trimestre 1.381.415.567, y por el tercer trimestre 1.357.790.860, y del cuarto trimestre en octubre el equivalente a 447.840.353.57 debidamente transferidos”.

Ayala recordó que el Congreso Nacional aprobó una acción permisiva para que las alcaldías liquidaran hasta el cuarto trimestre y es por ello que deben hacerlo ahora.

El total que “el Gobierno ha transferido a las alcaldías, incluyendo las transferencias de noviembre y diciembre de 2019, que se pagan en el 2020, se han transferido 6.762.972.857.04; estamos hablando de una cantidad extraordinaria con todo lo que hemos vivido este año”, aseguró el funcionario.

Subrayó que “el Gobierno ha sido responsable, consecuente, y ha generado la dinámica novedosa, innovadora, de recurrir a la transferencia extraordinaria de descentralización, que no se había hecho nunca en ningún Gobierno”.

El titular de Gobernación reiteró que para todo esto hay un proceso legal, al cual hay que apegarse.